



**ORDEN DEL DÍA
8 DE ABRIL DE 2022
8:30 HRS.**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, para reformar el artículo 54, y se adiciona la fracción XXI Bis al artículo 62 y el artículo 87 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.